

Acta de la Junta de Directores de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **18 de enero de 2005**, entre las 10:00 y las 13:15, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

José Antonio Magán Wals, Director
Manuel Ruiz de Elvira Serra, Subdirector de Coordinación Bibliotecaria
Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones
Eugenio Tardón González, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica
Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Técnico de Apoyo a la Dirección
Marta Torres Santo Domingo, Técnico de Apoyo a la Dirección
Javier Gimeno Perelló, Asesor del Director de la Biblioteca
Aurora Miguel Alonso, Adjunto a la Dirección
Ana Albertos Bofarull, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Medicina
Isabel Carreira Delgado, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia
Isabel Costales Ortiz, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho
María Luisa García-Ochoa Roldán, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales
Victor Antón Valero, Administrador
Marina Arana Montes, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización
José Antonio Berbes Cardós, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros
Javier Gómez López, Director Área Documentación DAP
Manuela Palafox Parejo, Subdirectora de Servicios de Información
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario
Ángeles Vián Herrero, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes
Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas
Carmen Hernández Zapata, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas
Hortensia Esteve Rey, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas
Raquel Benito Alonso, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Información
Emilio Fernández González, Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas
María Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Adela Tercero Jiménez, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas
Ana Lliter Mayayo, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación
Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia
Pilar Martínez González, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología
Manuel Oliva Hernández, Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía
Manuel Martín Mota, Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática
Fco. Javier Fernández Iglesias, Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología
Juan Carlos Domínguez Martínez, Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología
M^a Ángeles Lacasa Otín, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria

El Director de la Biblioteca abre la sesión a las 10 horas comentando que se había modificado el orden del día porque se quería hablar del plan de evaluación en la Comisión de Biblioteca del próximo viernes y se quería comunicarlo en primer lugar a los Directores de Biblioteca.

Antes de iniciar el primer punto del orden del día, informa de que el próximo jueves va a tener lugar una reunión con la ministra de Educación y Ciencia en la que va a participar el Rector de la Universidad Complutense como Presidente de Rebiun y el Director de la Biblioteca como miembro de su ejecutiva.

En dicha reunión se van a tratar cuatro cuestiones fundamentales para las bibliotecas:

- préstamo de pago
- contrataciones de ámbito nacional de recursos electrónicos
- equiparación del IVA entre el soporte electrónico y el soporte papel
- medidas de fomento para la edición electrónica alternativa

1. Informe de los Centros

La Directora en funciones de la Biblioteca de la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología informa de que D. Luis Zorri-lla Caplán se incorporará a su biblioteca a partir el día 31 de enero.

El Director de la Biblioteca comenta que el Rector a enviado a los Gerentes y Decanos de los centros una información somera sobre la estructura orgánica de los centros en la que se indican los puestos de trabajo, sin hacer referencia a niveles ni puestos base que son los aspectos que se tienen que negociar tanto con los centros como con los sindicatos. Por parte de la Biblioteca, se pretende que se incluya por primera vez el personal base.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes se muestra satisfecha de los resultados de la última exposición "Las flores de Edo" que ha tenido una cifra récord de visitantes (superando los seis mil). Fue el resultado de un gran esfuerzo de la Universidad Complutense

Manuel Vilaríño Pardo, Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación
Miguel Ángel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la E.U. de Empresariales
M^{ra} Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica
Elvira Lázaro Godino, Directora en funciones de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Jesús Montalvo Verde, CES Felipe II
Antonio Calderón Rehecho, Secretario Técnico

Excusan su asistencia:

M^{ra} Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de los Servicios Técnicos y RR.HH.
Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

ya que fallaron todas las financiaciones externas que se buscaron.

El Director de la Biblioteca subraya lo apuntado recordando que ha aparecido en los culturales de los periódicos, en la radio, en la televisión... y recuerda que este mismo día, a las 19 horas, se inaugura la nueva exposición dedicada a encuadernaciones de obras que se encuentran en la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla". El Director califica la exposición de excelente y destaca la labor llevada a cabo por la plantilla de la Biblioteca Histórica.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria apunta que vamos aprendiendo algo de marketing, puesto que hoy mismo en el periódico "Tribuna Complutense" se recogen tres noticias que tienen que ver con la Biblioteca: la primera sobre el horario de la apertura extraordinaria, la segunda sobre la exposición que se acaba de comentar, y la tercera sobre unos manuscritos que están en la Biblioteca Histórica y que, muy probablemente, pertenecieron a Isabel la Católica.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes añade que también aparecen regularmente en el periódico las exposiciones que tienen lugar en su Facultad.

La Técnico de Apoyo a la Dirección amplía la información con respecto a los manuscritos de Isabel la Católica: en un seminario sobre dicha reina se ha defendido que algunos de los manuscritos (entre ellos, uno del siglo IX cuyo autor fue Rábano Mauro) que fueron de su propiedad se encuentran actualmente en la Biblioteca Histórica. El estudio ha sido posible gracias a la profesora D^a Elisa Ruiz y a D. Manuel Sánchez Mariana.

La Directora Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho informa de que la Facultad les ha adjudicado un presupuesto extraordinario de 65.000€ para libros de la sala de lectura que les ha permitido renovar casi toda esta colección.

2. Plan estratégico

El Director comienza haciendo referencia a dos propuestas de ampliación que han hecho la Subdirectora de Servicios de Información y el Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones. Se trataría de incluir uno o varios objetivos que traten sobre la evaluación de colecciones electrónicas e impresas y que establezcan indicadores de rendimiento de los recursos electrónicos aparte de los que proporcionan los proveedores y una evaluación del uso de las colecciones.

La Adjunta a la Dirección de la Biblioteca propone que no se haga exclusivamente para publicaciones periódicas sino también para monografías.

La Subdirectora de Servicios de Información comenta cómo antes muchos de los datos los obteníamos nosotros mismos y que la tendencia actual se dirige hacia la obtención de éstos mediante el acceso en línea, por lo que hay que cambiar la aplicación para las estadísticas, y hacia la mayor dependencia de los datos que nos proporcionan los proveedores. Tenemos los datos pero hay que hacer un plan para organizarlos porque no están normalizados.

El Director de la Biblioteca lee tres redacciones diferentes de la misión que debe figurar en el plan estratégico. La primera es la del Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía que considera que en vez de misión debe denominarse "finalidad": "Ofrecer un sistema de calidad que permita a nuestra comunidad universitaria un acceso rápido y seguro a toda la información necesaria para realizar sus tareas de investigación, docencia y aprendizaje, disponiendo de los medios adecuados para su correcta utilización".

La segunda es la del Director de la Biblioteca del Instituto Universitario de Criminología: "Ofrecer un sistema de información de calidad que permita a nuestra comunidad universitaria desarrollar la investigación, el aprendizaje y la formación continuada, en condiciones óptimas, disponiendo de los medios necesarios para que los universitarios consigan ser inves-

tigadores, científicos y profesionales de las respectivas ciencias, conocimientos y saberes que se imparten en la Universidad”.

La tercera, es la que figuraba en el plan estratégico propuesto: “Ofrecer un sistema de información de calidad que permita a nuestra comunidad desarrollar la investigación, el aprendizaje y la formación continuada en condiciones óptimas vertebrando los mecanismos necesarios para que el conocimiento que la Universidad genera revierta de forma activa en la sociedad, a fin de formar ciudadanos responsables, solidarios ante los problemas sociales y comprometidos con las ideas de progreso, libertad, justicia y tolerancia”.

El Director defiende la redacción original de la misión.

El Asesor del Director de la Biblioteca no ve contradicción alguna entre las tres; pero sigue considerando que no deben dejarse de lado los aspectos humanos y sociales que aparecen en la redacción original por lo que en caso de realizarse una nueva redacción estos aspectos deberían ser tenidos en cuenta.

El Director de la Biblioteca propone que se reúnan quienes proponen las diferentes redacciones para llegar a una definitiva ya que en un ámbito tan amplio como el de la Junta es difícil llegar a acuerdos sobre aspectos de redacción.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía considera que son los redactores definitivos los que tienen que hacerlo. Por su parte, él renuncia a tomar parte en dicha reunión.

A partir de este momento se sigue el esquema del documento que se ha presentado para mejor entendimiento de las propuestas (ver anexo).

La Técnico de Apoyo a la Dirección comenta que sus propuestas ya quedaron claras en la reunión anterior.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología indica que ella no había enviado comentarios sobre el plan sino sólo un resumen de lo comentado en la reunión anterior. No obstante, recuerda que el espíritu de lo que defendía es que lo prioritario es que nuestro patrimonio y nuestras colecciones deben estar bien presentes en la web. El sistema para conseguirlo es secundario si realmente se logra. Además, llama la atención sobre las características de algunas de las fichas en papel, que podrían suponer un desprestigio si se muestran (digitalizadas) tal y como están. También menciona que algunos puntos del plan están muy desarrollados y otros no.

Los apartados referidos a la Subdirectora de Servicios de Información, el Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones y del Director de la Biblioteca del Instituto Universitario de Criminología ya se han comentado.

La Directora Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina indica que hay mucha variación en las Unidades implicadas cuando se cita a *Compludoc*. Esta cuestión ya se planteó cuando era un anteproyecto. Habría que determinar qué comisión es la que se encarga del servicio.

El Director de la Biblioteca contesta que si lo resumiéramos todo en un único objetivo probablemente quedaría mejor pero al diferenciarlo se da más riqueza al aspecto tecnológico, por un lado y a la colaboración, por otro.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones dice que su mantenimiento debería corresponder a la Comisión de Biblioteca Digital. Los otros dos casos probablemente a la de Proceso. Las propuestas de colaboración con otros proyectos similares (como Dialnet) podría incluirse en el apartado 7.6.

El Director comenta cómo se encuentra la cuestión de los sumarios de revistas (que es donde se inserta *Compludoc*). Existen tres sistemas: *Dialnet* (La Rioja), *Base de datos de sumaris* (CBUC) y *Compludoc* (UCM). Los responsables de los tres sistemas se han puesto en contacto entre sí para ahorrar esfuerzos, aunque todavía no han llegado a un acuerdo. Por otra parte, hay otro tipo de iniciativas que es necesario tener en cuenta: hay una negociación abierta con *Ebsco* para poder hacer algún tipo de contratación de *Compludoc*, con *Universia* se pretende crear una especie de *Compludoc* a texto completo. Hay por tanto proyectos dispares con interlocutores distintos y que no conviene desechar porque alguno de ellos puede fallar.

Lo que sí que podría hacerse es incluir *Compludoc* en un único objetivo en el que se recogieran todas las posibilidades.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía con respecto a sus observaciones dice que ya quedaron claras en la reunión anterior. Recuerda que pidió una corrección de estilo porque no todos los párrafos estaban bien redactados, sobre todo con respecto a las preposiciones. También comentó que hay tareas que se vienen realizando y que no quedan adecuadamente reflejadas.

En cuanto a su aportación en la corrección del estilo de la parte que le ha correspondido, sus modificaciones deben considerarse como meras sugerencias para una mayor claridad; pero son los redactores del mismo los que deben decidir si las consideran oportunas o no.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información se reitera en lo que dijo en la reunión anterior: incluir a los centros dentro de las Unidades implicadas en varios objetivos, realización de un estudio de cargas de trabajo y que los cursos de los objetivos 1.4.c y 1.4.d sean obligatorios.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones respecto a la cuestión de los cursos dice que el básico ya está convocado con carácter voluntario por lo que en este caso no podrá hacerse obligatorio. Quizás pueda conseguirse con otros cursos posteriores. Además propone añadir un curso de catalogación de recursos electrónicos. Podría aprovecharse la época de exámenes para centrarse en un par de recursos y formar al personal de diferentes centros mediante jornadas de pocas horas, por ejemplo con plataformas de revistas electrónicas de cada área de conocimiento. Es muy importante porque cada vez nos van a preguntar más por todo lo electrónico. En el caso de las bases de datos casi todas son de *Greendata*, que tiene una plataforma de formación en línea muy buena.

Se continúa el repaso a las observaciones al plan estratégico con los comentarios que el día pasado hizo la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones.

El Subdirector de Servicios de Información Bibliográfica informa de que se han refundido algunos puntos de la línea estratégica 3 para evitar que el listado fuera tan extenso y también se han reordenado algunos puntos para que estén juntos los temas con una afinidad mayor.

3. Informe de la propuesta de actuaciones para la evaluación de la biblioteca

El Director de la Biblioteca considera que la posición de partida es muy buena por el trabajo que ha realizado previamente la Unidad de Evaluación, Estudios y Sistemas de Calidad y la labor posterior de las Comisiones Técnicas. Se ha avanzado mucho en numerosos aspectos. El objetivo es conseguir la acreditación en 2006 una vez que se disponga de datos del desarrollo del plan mejoras que saldrá del proceso de evaluación que tendrá lugar en 2005.

A la hora de crear los grupos de trabajo se tendrá en cuenta a quienes forman parte de la Comisión de Biblioteca, de las Comisiones Técnicas y de la Junta de Directores. A todos ellos pide que arropen a los que acaben perteneciendo a los diferentes grupos.

A continuación pasa la palabra al Asesor del Director de la Biblioteca.

El Asesor del Director de la Biblioteca inicia su intervención comentando cómo el trabajo estaba pensado para dos años y se ha concentrado en 4 ó 5 meses.

Opina que hay mucho trabajo hecho y que debemos dedicarnos a sistematizar y organizar todo lo que tenemos para presentarlo en el plan de autoevaluación.

Ya ha habido dos convocatorias nacionales previas en las que se han presentado varias bibliotecas universitarias, de las que algunas han conseguido el certificado de calidad.

Recuerda que bibliotecas mucho más pequeñas y nuevas que la nuestra han llevado a cabo su evaluación durante periodos de tiempo bastante amplios y nosotros vamos a hacerlo en menos tiempo. Tampoco hay que olvidar el Espacio Europeo de Educación Superior en el que se define un nuevo modelo en el que la biblioteca (CRAI) tiene un papel fundamental como núcleo fundamental para la investigación, la docencia y el aprendizaje. No sólo hay que tener en cuenta la carga docente sino también asesorar en la investigación documental o la elaboración de bibliografías.

En este ámbito los planes de autoevaluación tienen una relevancia especial. La ANECA coordina todo lo relacionado con la evaluación en la Universidad, sin perjuicio de la existencia de Agencias de la Calidad que existan en cada Comunidad. En Madrid no se ha constituido ninguna lo que quizás pueda representar una ventaja ya que evitará la dispersión o la posible contradicción entre instancias.

Para realizar la evaluación existen varios modelos: modelo ISO 9000, modelo EFQM, modelo ANECA. Éste es el que más se adecúa a las particularidades de las bibliotecas universitarias. Es el que han adoptado las catalanas y para el que han hecho (la Agencia para la Calidad catalana) una guía de evaluación, traducida posteriormente por la Universidad Carlos III. Los criterios de la ANECA han cambiado en los últimos dos o tres años. Los últimos quedan reflejados en el siguiente esquema:

1. Elementos basados en datos

- 1.1. Recursos: financieros, bibliográficos, espacio físico, etc.
- 1.2. Resultados: circulación, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, uso de recursos electrónicos, etc.
- 1.3. Grado de satisfacción de los usuarios

2. Elementos relacionados con los procesos

- 2.1. Grado de integración de la biblioteca en la institución
- 2.2. Nivel de relación de la biblioteca y sus usuarios: biblioteca/docencia, biblioteca/investigación (se supone que también biblioteca/alumnos)
- 2.3. Gestión, organización y procesos
- 2.4. Política de personal: capacitación, formación, promoción, etc.

3. Elementos relacionados con la mejora derivada del proceso de evaluación

- 3.1. Criterios referidos a los planes de mejora y su desarrollo
- 3.2. Criterios referidos a la participación activa de la biblioteca en proyectos de innovación y cooperación

Con arreglo a estos criterios es como tenemos que trabajar y enfocar el trabajo de la Comisión y el de los Grupos de Trabajo que se constituirán para realizar la autoevaluación.

Debemos actualizar todos los datos y dar información de lo que se va a realizar. La guía de evaluación está bastante adelantada.

Hay que crear un comité de evaluación interna, formar grupos de trabajo y adjudicar a cada uno de ellos un plan de trabajo de tal manera que en el mes de junio o en el de julio tengamos el informe de autoevaluación con las propuestas de mejora para que intervenga posteriormente el comité de evaluación externa elegido por la ANECA.

El Director de la Biblioteca puntualiza que el objetivo es presentarnos en la convocatoria de noviembre de 2006; pero para ello es necesario disponer del plan de mejoras en funcionamiento. Esta es la razón por la que es conveniente tener todo solucionado en octubre de 2005. No obstante, como ya se ha dicho, gran parte de las cuestiones están hechas:

- **Punto 1:** está prácticamente recogido, incluyendo dos encuestas a usuarios
- **Punto 2:** contamos con la Comisión de Biblioteca, la pertenencia del Director de la Biblioteca de Centro a la Junta de Centro... Una de las grandes carencias se centra en el punto 2.4 para el que se necesitará un respaldo por parte de la institución. Un avance positivo puede indicarlo el que la propuesta enviada por el Rector recoge lo que la Dirección de la Biblioteca había planteado
- **Punto 3.1.:** Es el más débil, lógicamente, porque sólo podemos disponer de las herramientas necesarias tras el proceso de autoevaluación

Es necesario recordar que para poder obtener ayudas es preciso estar evaluado.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología pregunta si hay alguna partida presupuestaria para los edificios de las facultades de Derecho y Filología.

El Director de la Biblioteca le contesta que es para lo único que hay y que dicho edificio está hipotecando gran parte de otras necesidades. Hay que tener en cuenta la magnitud de la empresa, con 3.000 puestos de lectura informatizados. Sólo la urbanización exterior supone entre 600 ó 700 millones de pesetas.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria recuerda que en este último aspecto puede llegar a existir una variable que no depende de la Universidad, y es que la Comunidad u otra institución decida asumir la urbanización.

El Técnico de Apoyo a la Dirección recuerda que a la hora de comenzar cualquier infraestructura nunca hay dinero. El aspecto positivo es que está ahí, es una realidad. La única manera de hacer algo es comprometiendo a la institución y en este caso es un compromiso que tendrá que asumir cualquier rector porque estamos hablando además de una colección excelente.

En este momento el Director de la Biblioteca se ausenta de la reunión y pasa a presidirla el Subdirector de Coordinación Bibliotecaria.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones informa de que el día 24 se comienza a dar el servicio de renovación y reservas a los alumnos y que se han hecho unos carteles informativos sobre el particular que podrán recoger los directores cuando finalice la Junta.

4. Ruegos y preguntas

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** pregunta qué sucede con el concurso de puestos de trabajo.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria contesta que se está en fase de negociación con la Junta de Personal y que no hay plazo para el cierre de esa negociación. Desde el punto de vista de la Universidad está listo y se está presionando para que se ponga una fecha de cierre. Existe discrepancia en algunas cuestiones como el número de convocatorias para las plazas que se van a ofrecer: se proponían 2 convocatorias; pero la Junta de Personal defiende una sola. Más concretamente sobre el concurso: acabó el 4 de noviembre y se propuso que saliera el de resultados inmediatamente a continuación; pero no se consiguió, en gran medida porque se quiere sacar un concurso para toda la Universidad y no sólo para el área de la Biblioteca. En realidad, no hay discusión en este aspecto por lo que en cualquier momento puede darse el visto bueno.

Donde más discrepancia hay por parte del Comité de Empresa es en la cuestión de la bolsa de trabajo con perfil profesional, por lo que la Vicegerencia planteaba sacarla unilateralmente.

En cuanto a las oposiciones estaban a punto de llegar al BOE, pero no ha sido así porque, al parecer, se van a vincular a la aprobación de la RPT.

No se están logrando éxitos en el tema de personal; pero no es responsabilidad directa de la Biblioteca que está haciendo todo lo posible.

El Técnico de Apoyo a la Dirección dice que la Junta de Personal no tiene capacidad para impedir una política de personal. Lo razonable es negociar todo lo posible y que haya el máximo consenso; pero si no se llega a un acuerdo la institución puede decidir por sí misma "una vez oída la Junta de Personal..."

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no entiende por qué no se acepta un concurso de resultados.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria contesta que se está apostando por llegar a acuerdos, aunque si fuera necesario se tomarían decisiones no consensuadas.

El **Director de la Biblioteca de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación** comenta que a las Escuelas ha llegado una propuesta de organización en las que éstas quedan de la misma manera que estaban antes.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria contesta que se envió una propuesta de la que se han aceptado unas cosas y otras no, por lo que éstas han quedado pendientes para la fase de negociación. Hay que tener en cuenta que se pretende que las Relaciones de Puestos de Trabajo puedan ser modificables en cualquier momento.

El Técnico de Apoyo a la Dirección dice que los centros tienen capacidad de proponer; pero eso no supone que se vaya a aceptar todo lo que se propone. Cualquier propuesta se en-

tiende siempre como una propuesta de máximos, aunque sea de mínimos para quien la propone. Las RPT hay que considerarlas siempre como escalables, aunque sea a posteriori y no a priori.

El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** comenta dos cuestiones más:

Ha habido una reunión con la Junta de Personal para hablar sobre la apertura extraordinaria y va a tener lugar otra para tratar sobre el calendario laboral.

Con respecto a la apertura extraordinaria, la Junta de Personal ha pedido que para junio-julio se cree una bolsa de trabajo.

Se ha llegado a un compromiso de responder para abril a 4 preguntas que ha planteado dicha Junta y que se refieren a:

- la discriminación de los centros que no abren
- la rotación del personal en las aperturas extraordinarias
- la cantidad de la gratificación
- la definición clara de los servicios que se deben dar (¿sala de lectura?, ¿sala de lectura y libre acceso? ¿...?)

Este último aspecto deber tratarlo la Subcomisión de Servicios de la Comisión de Biblioteca.

Con respecto al calendario laboral, la Vicegerencia tiene muy claro que las competencias organizativas son de la Universidad. La reunión tendrá lugar la semana que viene.

Una posibilidad es trasladar la primera quincena de junio a septiembre. La máxima es que en periodo no lectivo no hay ningún problema; pero en el lectivo no deben reducirse los servicios que se proporcionan al usuario.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas dice que en algunos casos se había pedido el cambio porque era incompatible con su personal y hay que tener en cuenta que dicho personal no planteó problema alguno para cumplir el horario.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Óptica pide que se arbitren las medidas oportunas para poder abrir en todos los centros.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria contesta que siempre hay excepciones en algunos centros.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Óptica continúa indicando que en un documento que le ha llegado sobre la RPT no hay variación de su centro con respecto a la RPT anterior y no sabe si se debe a que está cuestionada la continuación de las Escuelas Universitarias. Se queja de que hay una discriminación negativa con respecto a las Escuelas porque se funciona con un número reducido de personal, con pocos puestos orgánicos y con menos nivel que los de otros centros; sin embargo en cuanto a cargas de trabajo en varios aspectos no se está por debajo de otros centros, por lo que considera que las Escuelas ni son menos ni hacen menos.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria les contesta que en cuanto a la dotación de puestos base la propuesta de la Biblioteca venía a solucionar los problemas de las Escuelas, mediante la redistribución de los mismos.

En cuanto a los puestos orgánicos lo que sucede es que se está cuestionando el mantenimiento de las Escuelas y probablemente se está dando la opción de no crear lo que luego se va a deshacer. La Gerencia ha optado por no tomar medidas que hipotequen la integración de las Escuelas en Facultades. Pero como habrá que discutirlo, la situación puede cambiar.

Un ejemplo de lo que ocurre con las Escuelas lo tenemos con el caso de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, que cuando estaba a punto de convertirse en Facultad, la Comunidad de Madrid lo ha impedido.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática interviene para decir que el documento que se envió a su centro tampoco recogía ningún cambio en la RPT.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** informa de una noticia en la que se indica que la entrada al Museo del Prado es gratis para los miembros de la *Anabad* y pregunta si alguien sabe más sobre el particular.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones dice que la Biblioteca es socia de *Anabad*, pero como institución.

El Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación comenta que lo ha preguntado directamente en el Museo del Prado y le contestaron que la entrada gratuita sólo era para los socios individuales de la *Anabad*.

El **Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** levanta la sesión a las 13:15 horas posponiendo la aprobación del acta pendiente y el Informe de la Dirección para otra reunión.

VºBº
EL DIRECTOR

SECRETARIO TÉCNICO

José Antonio Magán Wals

Antonio Calderón Rehecho